

el que yo nombre Comisario ó Comisarios que asistieron  
bre como Patrona de las A. las perteneciente, & la Cita  
da Iglesia Parrochial haga y otorgue las Escrituras  
Correspondientes de Redencion; Suplico á V. se digno  
hacer Dho. Nombram<sup>to</sup> de Comisarios y que luego y con  
diligencia repase y otorgue las expuestas Escrituras  
de Redencion, Rescriba á Cada uno, de los Titulos seis  
Tenos que constan por estenso, para que mas bien  
se instruya V. y con la posible brevedad y con una  
testia del testimonio que comparecerde á la A. Reduta  
y mandas por su Decreto, se Canzelen las de Impo  
sicion, y se me entreguen los tantos ó Copias que  
paran en el Archivo Eclesiastico y poder de los Ma  
yordomos, como que en los Oficios donde paran los Or  
jinales, se anote á el Masgen la Redencion para  
evitar en lo sucesivo dudas, y contingentes pleitos q  
pueden ocurrir, cuyo favor <sup>se</sup> nombre de mi menor  
espero de la A. Justif. de V., á quien la Divina  
A. pido prospere por mi reglo ~~ya~~

Bo. R.  
A. de

Como el Cavalle

Maestre <sup>4</sup>